

## EXTRACTO ACTA No. 43 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS CANAPRO 2022

### (APROBACIÓN ESTADOS FINANCIEROS, DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES EJERCICIO 2021 Y REGISTRO WEB)

#### ACTA No. 43

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS CANAPRO 2022-NO PRESENCIAL

Siendo las 8:00 horas del día 26 de marzo de 2022, se dio inicio a la Asamblea General Ordinaria de Delegados 2022 de la Cooperativa CASA NACIONAL DEL PROFESOR "CANAPRO", de forma no presencial, la cual fue convocada por el Consejo de Administración mediante Acuerdo No. 155 del 26 de febrero de 2022 (**Ver anexo 1**), y comunicada mediante el correo electrónico personal a cada uno de los Delegados con anterioridad y cartelera publicada en nuestra página web [www.canapro.coop](http://www.canapro.coop) y en cada una de las Sedes de la Cooperativa.

#### ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum por la Junta de Vigilancia y certificación por el Representante Legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Himno del Cooperativismo y de CANAPRO.
4. Instalación de la Asamblea a cargo del Presidente del Consejo de Administración.
5. Constancia aprobación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta Asamblea General Ordinaria de Delegados 2021.
6. Lectura y aprobación del Reglamento Interno de la Asamblea General Ordinaria de Delegados 2022.
7. Elección de la mesa directiva de la Asamblea General Ordinaria de Delegados 2022: Presidente-Vicepresidente y Secretario.
8. Nombramiento de los tres delegatarios para efecto de la revisión y aprobación del Acta y firma de la misma por parte de la Asamblea General Ordinaria de Delegados 2022.
9. Informe de la Administración y Órganos de Control y Vigilancia Gestión 2021.
  - 9.1. De la Administración.
  - 9.2. Informe y análisis de los Estados Financieros Ejercicio 2021.
  - 9.3. De la Junta de Vigilancia.
  - 9.4. De la Revisoría Fiscal.
10. Aprobación de los Estados Financieros Ejercicio 2021.
11. Discusión y aprobación propuesta de distribución de excedentes Gestión 2021.
12. Perspectivas de desarrollo de CANAPRO-Plan Estratégico 2021-2023
13. Propositiones y recomendaciones.
14. Cierre de la Asamblea General Ordinaria de Delegados 2022.

#### DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

##### 1. Verificación virtual del quórum

Siendo las 07:00 horas, los miembros de la Junta de Vigilancia inician la verificación VIRTUAL de la asistencia de los Delegados convocados a la Asamblea General Ordinaria de Delegados Canapro 2022; una vez verificado el quórum con la asistencia inicial de 96 delegados hábiles de los 100 convocados, el mismo fue certificado por el Representante Legal de la Cooperativa y de esta manera, se dio inicio a la Asamblea General Ordinaria de Delegados CANAPRO 2022. (**Anexo 2**).

## 2. Lectura y aprobación del orden del día

La Secretaria del Consejo de Administración de CANAPRO, Nubia Stella Lancheros Roldan, hace lectura del orden del día propuesto en el Acuerdo de Convocatoria No. 155 del 26 de febrero de 2022, enviado con anterioridad a los Delegados, el cual es aprobado por los 96 Delegados asistentes en forma Virtual.

## 10. Aprobación de los Estados Financieros Ejercicio 2021

El señor Presidente de la Asamblea licenciado José de los Reyes Ahumado Bello, somete a votación de los Asambleístas, los Estados Financieros del Ejercicio 2021, ya analizados en el numeral 9.2 de la presente Acta.

Corroborado el quórum por la Junta de Vigilancia y certificado por el señor Gerente en su calidad de Representante Legal de la Cooperativa, se obtienen los siguientes resultados:

**VOTOS A FAVOR**                      **94 Noventa y Cuatro**  
**VOTOS EN CONTRA**              **0 Cero**  
**ABSTENCIONES**                    **0 Cero**

De acuerdo a la votación obtenida, los Estados Financieros Ejercicio 2021, son aprobados de manera unánime por los 94 Delegados asistentes presentes virtualmente.

## 11. Discusión y aprobación Propuesta de Distribución de Excedentes Gestión 2021

El presidente del Consejo de Administración presenta a los Asambleístas la siguiente propuesta de Distribución de Excedentes Gestión 2021, previamente aprobada por el Consejo de Administración así:

PROPUESTA DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES GESTIÓN 2021		
<b>Excedentes del Ejercicio a Diciembre 2021</b>		<b>\$ 3.533.468.797</b>
<b>TOTAL A DISTRIBUIR</b>		<b>\$ 3.533.468.797</b>
	<b>%</b>	<b>Valor</b>
Reserva de Protección de Aportes	20	706.693.759
Fondo de Educación	20	706.693.759
Fondo de Solidaridad	10	353.346.880
		1.766.734.398
<b>REMANENTE</b>	50	
Sorteos de Fidelidad y Cumplimiento	5	176.673.440
Fondo para Revalorización de Aportes	20	706.693.759
Fondo para Amortización de Aportes	25	883.367.199
		1.766.734.398
<b>TOTAL EXCEDENTES</b>	<b>100%</b>	<b>3.533.468.797</b>

El señor presidente del Consejo de Administración explica a los Asambleístas la propuesta de Distribución de Excedentes 2021, aclarando que la misma se presenta teniendo en cuenta la Ley y recomendaciones impartidas desde la SES y el análisis realizado por el Consejo de Administración.

Después de algunas observaciones por parte de los Asambleístas y las aclaraciones correspondientes, el Presidente de la Asamblea somete a votación la aprobación correspondiente de la Distribución de Excedentes Gestión 2021, con los siguientes resultados:

**VOTOS A FAVOR**                    **93 Noventa y Tres**  
**VOTOS EN CONTRA**           **0 Cero**  
**ABSTENCIONES**                **1 Uno**

De acuerdo a la votación obtenida, la Distribución de Excedentes Gestión 2021, es aprobada por los Delegados presentes virtualmente.

### 13. Proposiciones y Recomendaciones

#### PROPOSICIÓN No. 02

La Asamblea General de Delegados de la Cooperativa CANAPRO, en su Asamblea Ordinaria del 26 de marzo de 2022, aprueba autorizar al Representante Legal de la Cooperativa Casa Nacional del Profesor "CANAPRO", con NIT. 860.005.921-1, Edinson Rafael Castro Alvarado, para que de acuerdo a las disposiciones establecidas por la Ley 1819 del año 2016, que entre otros modificó el artículo 19-4 del Estatuto Tributario, calificando las Cooperativas como entidades de régimen tributario especial desde su creación; esta calificación deberá ser refrendada de forma anual en los términos del Decreto 2150 del 2017, mediante la actualización del registro WEB ante la Dirección Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, al respecto para el año 2021 el trámite fue realizado y la Cooperativa continuó perteneciendo al mencionado régimen durante el año 2021; sin embargo, este proceso tendrá que realizarse en forma anual, pasa solicitar la actualización del Registro WEB, ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN durante el año 2022.

Presentada por: Edinson Rafael Castro Alvarado

Esta Proposición es aprobada por los Delegados presentes virtuales con los siguientes resultados:

**VOTOS A FAVOR**                    **94 Noventa y Cuatro**  
**VOTOS EN CONTRA**           **0 Cero**  
**ABSTENCIONES**                **0 Cero**

De esta manera la Proposición No. 02 es aprobada por unanimidad.

### 14. Cierre de la Asamblea General Ordinaria de Delegados Canapro 2022

El señor Presidente de la Asamblea licenciado José de los Reyes Ahumado Bello, agradece a la Administración en cabeza de su Gerente y Representante Legal licenciado Edinson Rafael Castro Alvarado, el apoyo para llevar a cabo con éxito la Asamblea de Delegados en forma virtual el día de hoy, correspondiente a la Asamblea General Ordinaria de Delegados Canapro año 2022.

Siendo las 13:00 horas se da por terminada la Asamblea General Ordinaria de Delegados CANAPRO 2022 y en constancia firman:



**JOSÉ DE LOS REYES AHUMADO BELLO**  
C.C. 79.101.253 de Engativá  
Presidente de la Asamblea



**NUBIA STELLA LANCHEROS ROLDAN**  
C.C. 41.700.915 de Bogotá  
Secretaria de la Asamblea